



POLÍTICA DE GESTIÓN

El **Aeropuerto de Teruel** es un hub industrial aeronáutico internacional, situado cerca del centro de la industria aeroespacial europea, y conocido como la plataforma aeroportuaria de Teruel, PLATA.

El Consorcio del Aeropuerto de Teruel, tiene como propósito realizar sus actividades de gestión respetando el Medio Ambiente mediante la **mejora continua** de sus procesos y del desempeño ambiental; para ello, ha implantado un Sistema Integrado de Gestión, basado en la norma **UNE-EN ISO 9001** y la norma **UNE-EN ISO 14001**, con el siguiente **alcance**:

"Gestión aeroportuaria para operaciones aéreas nacionales e internacionales, servicios comerciales y de gestión de espacios aeroportuarios"

Como entidad responsable, se compromete con la **prevención de la contaminación** y la **protección** del Medio Ambiente mediante la optimización y control de sus Aspectos Ambientales, planteando para conseguirlo Objetivos y Metas dentro de los planes estratégicos, incluyendo un compromiso para **disponer de los recursos necesarios** para alcanzar los objetivos y metas planificados. Esta Política establece un marco de referencia para el establecimiento de los mismos.

El Consorcio del Aeropuerto de Teruel lleva a cabo una relación de confianza y credibilidad con sus clientes en base a una excelencia en la gestión y la orientación a sus necesidades. Las actuaciones con sus clientes siempre irán orientadas a:

- Ofrecer a los clientes servicios que se adecúen a sus características, necesidades y expectativas, así como las del resto de partes interesadas pertinentes, para conseguir un alto grado de satisfacción.
- Proveer de los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, siempre que sean económica y técnicamente viables, siendo responsabilidad de Dirección.
- Establecer periódicamente **objetivos y metas** de Calidad y Medio Ambiente, dentro de los planes estratégicos del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, así como los mecanismos para su revisión con objeto de lograr la **mejora continua del Sistema Integrado de Gestión**.
- La **mejora continua** de nuestro Sistema Integrado de Gestión asegurando que hay un claro conocimiento de la responsabilidad de cada empleado hacia la consecución de la misma a través de la adecuada formación y comunicación.
- El cumplir con los **requisitos legales aplicables y otros compromisos** que suscribamos relacionados con nuestros aspectos ambientales.
- El fomentar la **participación, implicación y el sentido de la responsabilidad ambiental de todas las personas** que trabajan para la organización o en su nombre, a través de una comunicación y concienciación adecuados, entre los que se incluyen nuestros proveedores.
- El promover la **conservación de los recursos** adoptando, en la medida que sea posible, procesos que reduzcan el uso de recursos naturales, fomentando la **reducción, reutilización o reciclaje de residuos**.

Con la firma de este documento, la Dirección del Consorcio del Aeropuerto de Teruel, se compromete en su aplicación, solicitando la colaboración de todas las personas de la organización para su consecución. La Dirección asegura que esta Política es comunicada y entendida por todo el personal, está a disposición de todas las partes interesadas y es revisada para su continua adecuación.

En Teruel, a 19 de junio de 2026

Alejandro Ibrahim
Director General del Aeropuerto de Teruel